



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ANEXO

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 7/2026

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 7/2026

VIGENTE DEL: 07 de enero de 2026

VIGENTE AL: 06 de enero de 2036

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
Samsung Electronics Co., Ltd.		Nombre del equipo: Teléfono Móvil (Mobile Phone)
PAIS DE PROCEDENCIA	Korea	Marca: Samsung Modelo: SM-A102U1
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Trasmisor de baja potencia
Equipos de radiodifusión sonora		Receptores de radiodifusión sonora en FM

LABORATORIO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
HCT CO., LTD.	HCT-RF-1905-CE008 HCT-RF-2102-CE009

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
Bluetooth Ver. 5.0 AFH Thigh	2402 – 2480	2,93
2,4GHz WLAN 802.11b/g/n Thigh	2412 – 2472	14,40
5,2GHz WLAN 802.11a/n/ac Thigh	5150 – 5350	11,80
5,6GHz WLAN 802.11a/n/ac Thigh	5470 – 5725	11,45
5,8GHz WLAN 802.11a/n/ac Thigh	5725 – 5875	10,14
Recepción FM	87,5 – 108	N/A

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.



E-D-4505/2025